

# LA INFORMACION

DIARIO DE LA TARDE

Año XLVI

TELÉFONOS

Dirección, 456  
Redacción y Talleres, 514

Cádiz: Lunes 5 de Enero de 1920

Precios de suscripción { Al mes en Cádiz: 1'50 Ptas.  
Fuera, trimestre: 6

Núm. 13.472

## Cero... y van dos

Ayer domingo y hoy lunes han aparecido dos colegas locales, no obstante estar apercibidos, según nos tiene manifestado el señor inspector del trabajo, de que deben observar la Ley del descanso dominical.

Suponemos que el mencionado dignísimo funcionario, tendrá ya propuesto a estas horas las multas que deben aplicarse para corregir estas infracciones de la Ley del descanso dominical.

Nosotros, por nuestra parte, agotaremos desde hoy todos los medios legales para conseguir que sea un hecho la aplicación POR IGUAL de la citada Ley. Porque es lamentable que, precisamente nosotros, los que en caso de querer, podemos publicar el periódico todos los días y a todas horas, puesto que estamos en condiciones de hacerlo con nuestras propias manos, es decir, trabajando POR CUENTA PROPIA, lo cual no prohíbe la Ley del descanso dominical, y dando a todos nuestros redactores y a todos nuestros operarios el debido descanso el domingo, seamos precisamente los que hemos cumplido la Ley al menor requerimiento.

Para hacer todas las gestiones necesarias a fin de conseguir nuestro propósito, apelamos al compañerismo de los demás colegas que cumplen la Ley, para que nos ayuden en nuestra labor, encaminada a que cesen determinados exclusivismos, que habrán sido muy corrientes — y no por eso menos ilegales — en otros tiempos antiguos que ya pasaron, para no volver, pero que en los actuales, son incompatibles con el progreso social.

Y como debemos una satisfacción a nuestros lectores, que quizá al ver que se publican otros periódicos y nosotros no lo hacemos, pudieran atribuir el hecho a plan de economías, solemnemente les prometemos que si no cesa el actual estado de cosas, es decir, si no se obliga a todos al cumplimiento de la Ley, nosotros, dentro de esta, editaremos el periódico los domingos.

Es decir: que si el domingo próximo, y concretando, no se cumple la Ley del descanso dominical por *Diario de Cádiz* y por *Correo de Cádiz* que son los colegas aludidos, nosotros desde el domingo siguiente, o sea desde el día 18 de Enero, volveremos a publicar la edición de la noche de los domingos, no dejando de dar el descanso a nuestros redactores y a nuestros operarios, puesto que el citado número SERÁ CONFECIONADO POR LOS SEÑORES QUE FORMAN NUESTRA SOCIEDAD, que en este caso trabajarán por cuenta propia, pues no estamos dispuestos a consentir que lo que viene ocurriendo continúe.

Antes de adoptar esta determinación adoptaremos, naturalmente, todos los medios para conseguir que el descanso dominical sea un hecho en la prensa gaditana.

A estas horas existe ya una formal denuncia, denuncia en regla, de que ayer se ha trabajado por los operarios y por los redactores del *Diario* y de *El Correo*; uno de estos días una numerosa comisión de compañeros en la prensa visitará a las autoridades para interesarse por el cumplimiento de la Ley; y, por último, la Sociedad de Tipógrafos, a requerimiento nuestro, adoptará ciertos acuerdos relacionados con el descanso. Porque hay que advertir que en esta casa — ya lo hemos dicho en otra ocasión — desde el gerente al último aprendiz, todos somos compañeros de trabajo y en este no hay distinción.

Por último, y esto atañe solo a *El Correo de Cádiz*: llamamos la atención de nuestro digno Prelado de la diócesis, que tantas pruebas de su celo está dando, para que en manera alguna consienta que «escandalosamente» se trabaje en los talleres y en la redacción del colega los domingos. Porque la Iglesia, «en casos de urgente necesidad y siempre que se haga sin ser públicamente y sin escándalo» suele autorizar el trabajo, no ya en domingo, sino en días festivos. Y más escandalosamente que trabajar en un periódico que va al público...

¡Ah! Conste también que nuestros compañeros sevillanos están dispuestos a apoyarnos por si hay que recurrir a otras alturas.

## Glorias del Ejército y Marina

### Efemérides Militares

de la Nación Española

5 DE ENERO

**1510.**— Llegada de la escuadra de Pedro Navarro a Burgía, ciudad marítima del reino de Argel, el cual desembarca al frente de las fuerzas que conducía en sus naves, sin que lograra impedirle los moros, que desde las alturas inmediatas lanzaban sobre los españoles grandes peñascas. A la una del día los soldados de Navarro empezaron a preparar por aquellos ásperos vericuetos con tanta decisión, que, a las dos horas avanzado por la sierra, dieron en lo más alto de la ciudad y penetraron en el recinto, sin que el enemigo hiciera apenas resistencia, mientras el bey de Bugia salía con los suyos por la parte opuesta y se internaban en los próximos montes.

La consecuencia inmediata de tan afortunado golpe de mano fué la presentación de muchas familias moras a Pedro Navarro, pidiendo su protección para regresar a los hogares que habían abandonado al caer la ciudad en poder de los españoles.

El victorioso caudillo les dió seguro de que no se ofendería en lo más mínimo a los habitantes de Bugia que volvieran a ella y no volvieron muchos.

El asombro de los africanos se tradujo con espanto, cuyo resultado fueron la sumisión de los moros de Argel, que se reconocieron tributarios del Rey de España y la del bey de Túnez, que le rindió vasallaje, pidiendo en cambio su protección contra el monarca de Fez, reinó entonces el más vasto y poderoso del Norte de África.

Sin pérdida de hombres, se ganó la plaza en tres horas, la víspera de Reyes, encontrándose en las prisiones, considerable número de cautivos cristianos y en las casas botín con que contentar a los expedicionarios.

**1786.**— Falleció en la isla de León, ciudad de San Fernando, el brigadier de la Armada D. Juan Manuel Pérez de Alderete, segundo marqués de Casinvas.

Fué el marqués un perfecto caballero entendido y valiente marino, digno por todos conceptos de figurar entre los más ilustres de su tiempo, dejando en la Armada muy grato recuerdo por su valeroso comportamiento y sus bellas prendas de carácter.

**1812.**— Los franceses levantan el sitio de Tarifa y se retiran abandonando en sus baterías cuatro cañones de 16, tres de 12, dos obuses de nueve pulgadas y casi todo su parque. El general Copons, con parte de la guarnición, verificó una salida y picando la retaguardia del enemigo le hizo más de 200 prisioneros. Por los confidentes y soldados pasados se supo que la pérdida del enemigo en el asalto del enemigo en el asalto del 31 de Diciembre de 1811 no bajó de 4.000 hombres. Entusiastas plácemes predigaron a la guarnición de Tarifa el Ejército y la nación entera por tan heroica defensa de una ciudad que sin condiciones de verdadera plaza de guerra fué la única que se salvó en aquella época al ser sitiada por las águilas imperiales.

**1826.**— Falleció en la Corte el capitán general de la Armada D. Juan María Danero y Pedemonte, cuando contaba ya 102 años de edad y 95 de servicios militares de España y Nápoles.

**1845.**— Salíó de Manila la fragata de guerra *Esperanza* que mandaba don Agustín Bocalón llevando de transporte una compañía del regimiento de Asia con la delicada y espínosa comisión de no permitir e impedir por cuantos medios estuvieran a su alcance que la escuadra francesa que estaba en Manila y debía salir para Zamboanga se estableciera en la isla de Basilan; después pasar a Balanguingui a castigar a aquellos piratas a fin de contenerlos en sus fechorías sobre las Filipinas, y evacuar en Joló asuntos del Estado con aquel sultán, practicando lo mismo con el de la isla de Mindanao.

J. CEBRIAN,  
General de Infantería de Marina.

Pedid en todas partes  
Real aperitivo SALUS

## La cuestión del alumbrado

PARA EL BARON DE ALMAJAR, RESPECTUOSAMENTE, DEL CONDE DEL SILENCIO.

Decíais, señor, en una carta dirigida a don Julián Carbó, fecha 30 de Diciembre del pasado año, que para dicho Sr. Carbó, para el Sr. Gobernador civil y para el Sr. Alcalde, ofrecéis un R. D. confirmado de cuanto lleva usted publicado sobre el consumo mínimo, R. D. de 25 de Octubre de 1907.

Vue tra equívocación, Sr. Barón de Almajar, es de esas equívocaciones que, una vez sufridas, obligan a una retirada de la lid, sin más demora que la suficiente para confesar el error, lisa y llanamente.

Y antes de que el Sr. Carbó diga a usted unas cuantas cosas más, que sé que está preparando, quiero ver la manera de poner ante los ojos de usted, «el libro abierto de una ley» que sin duda usted no conoce, porque de conocerlo no hubiera asentado afirmaciones como las expresadas en su carta, aun cuando antes exija algunas consideraciones acerca de «manejas» que deben «bochornarnos» y que cayeron sobre nuestro Municipio y Diputación.

Se desconfa de esas autoridades, y se abandona el ejercicio del derecho, que nadie restringe ni cohibe y que se prescinde de trámites oficiales, por entorpecedores del asunto, y, en fin, en la violencia, que no en la razón y justicia del empeño, se cifra toda la virtualidad y eficacia de éste, ya que se invita o se amenaza, de manera expresa, con echar por tierra los soportes de las redes eléctricas... para que tengan que ponerse de nuevo... y el fluido tenga que cobrarse más caro.

Pero en fin; vamos a la verdadera materia exponiendo, que es cierto que el párrafo 1.º del art. 38 del R. D. de 25 de Octubre de 1907 decía literalmente lo que sigue:

«Las Compañías suministrantes de fluido por medio de contadores no podrán exigir a sus abonados mayor cantidad que el importe de las unidades consumidas», según dicho aparato, y reintegrarán a aquellos las cantidades que por «consumo mínimo» u OTRO CONCEPTO hayan cobrado de más del importe del fluido consumido, y por adelantado de los contadores...»

Lo que es inexacto, que el otro Real decreto cuya vigencia es incierta, refundado en 8 de Mayo de 1908 (Gaceta del siguiente día), se reformó la redacción del antedicho párrafo, dejando su texto estrictamente concebido en los siguientes términos:

«Las Compañías suministrantes de fluido reintegrarán a sus abonados las cantidades cobradas de más por adelantado de los contadores, mayor del 6 por 100.»

La precedente modificación debió servir, sin duda, de fundamento a los censurados acuerdos de nuestro Municipio y Diputación, centros ambos que, por no apartarse de las prescripciones legales, como es visto, consiguieron, según se asegura, mancharse, llevándose al paso de no sabemos qué oprobioso bochorno.

Pero hay más. Varios consumidores de fluido eléctrico para alumbrado, denunciaron al señor gobernador civil de Zaragoza, que la sociedad suministrante cobraba a sus abonados un MÍNIMO MENSUAL, habiendo cambiado el procedimiento y establecido la tarifa diferencial, medio por el cual cobraba una cantidad mayor que el importe del consumo señalado por el contador, agregando que habían reclamado ante el Tribunal Municipal las cantidades por tal maña cobradas, el que condenó a la devolución de las mismas a la compañía, acordando ésta, en su vista, comunicar a los reclamantes que denunciaban sus contratos y les retiraba el servicio. Los recurrentes terminaban solicitando del gobernador que ordenara a la empresa de luz la continuación del servicio y que se avisara a cobrar el fluido religiosamente marcado por el contador. El señor gobernador resolvió que se restableciese la corriente a los abonados, no sólo mientras se tramitaban sus reclamaciones administrativas, sino aun después de que fueren resueltas, y que no se les exigiese a los mismos mayor cantidad que el importe de las unidades consumidas, según contador.

Apeló de este acuerdo la Sociedad de Alumbrado, y el ministro, conformándose con el informe de la Comisión permanente del Consejo de Estado, dictó Real Orden manteniendo la prohibición del mínimo, por no ser exacto que el Real Decreto de 25 de Octubre de 1907, hubiese sido modificado por el de 8 de Mayo de 1908, y declarando que mientras estuviese el abonado al corriente en el pago de sus recibos, no era lícito privarle de fluido.

La Sociedad entabló el recurso contencioso-administrativo que en única instancia vió y resolvió el Supremo Tribunal de Justicia, considerando que la provincia del Gobernador, como la R. O. recurrida del Ministerio de Fomento, además de estar inspiradas en el error de suponer vigentes las modificaciones del R. D. de 25 de Octubre 1907, que rectificó el de 8 de Mayo de 1908, fueron dictadas con notoria incompetencia, porque rebasaron el límite establecido a la intervención del Estado; que la Administración pública no tiene otra intervención en el suministro de fluido eléctrico a los abonados de las fábricas productoras, que la especialmente determinada y prevista en la Instrucción del servicio de verificación de contadores aprobada por R. D. de 7 de Octubre de 1904, «algunos de cuyos artículos ha sufrido alteración en su redacción» y a ella incorporados por los Reales Decretos 8 Junio 906, 25 Octubre 907 y 8 de Mayo de 1908, «últimamente dictado sobre la materia» que si bien es cierto que el párrafo 1.º del artículo 38, según el R. D. 25 Octubre 907, estableció que las Compañías suministrantes de fluido por medio de conta-

dor, no podían exigir a sus abonados mayor cantidad que el importe de las unidades consumidas, reintegrándoles de las cantidades cobradas de más por mínimo mensual u otro concepto, por el R. D. de Mayo de 908 fué dicho artículo modificado y sustituido, reintegrándolo a su primitiva redacción «que ni de cerca ni de lejos establece límite alguno a la libre contratación de suministro de esta clase de fluido»; y que ambas resoluciones, la del Gobernador y la del Ministro, se adoptaron «sin tener en cuenta las relaciones jurídicas que mediaban entre la sociedad y sus abonados, nacidas del contrato entre ambas partes celebrado», y que «la interpretación, la eficacia y las derivaciones de ese contrato de carácter civil, es materia de la absoluta y exclusiva competencia de los Tribunales de la jurisdicción ordinaria; por todo lo cual concluyó declarando el Tribunal Supremo la nulidad de la R. O. recurrida, la de la provincia del Gobernador y la de todo el expediente gubernativo. La sentencia a que aludimos puede leerse en la «Gaceta» 10 de Diciembre del año que acaba de fluir.

Esta misma doctrina, Sr. Barón de Almajar, es confirmada por una Sentencia del mismo Alto Tribunal dictada con fecha 12 de Abril de 919, y que puede Vd. leer, molestándose un poquito nada más en la «Gaceta» que lleva fecha 23 de Junio de dicho año.

Es bastante todo esto, para convencer al Sr. Barón de Almajar, de la tremenda equívocación sufrida?

Le saluda aristocráticamente,  
EL CONDE DEL SILENCIO.

La precedente carta confirma otra que hemos publicado días anteriores, suscrita por el Marqués de Mantua.

Como en este, lo mismo que en todos los asuntos que tratamos en nuestras columnas, nos hemos propuesto ser imparciales en absoluto, no queremos dejar de dar cabida al presente artículo, pues no deja de ser una opinión a sumar a las muchas ya expuestas en nuestro periódico.

No se crea por esto que dejamos de seguir entendiendo que debe hacerse algo práctico en pró del abaratamiento del fluido.

Pero repetimos, señores, que tan pronto como el fluido se mantenga inactivo y sufrir abusos sin protesta, como — quizá esto más aún — extraviar a la opinión conduciéndola a caminos de violencia, que a la postre redundarían en perjuicio del vecindario mismo.

POR TELEFONO

## Desde Sanlúcar

Sanlúcar 5, 11 mañana.

Los obreros vifluctores, que se encontraban en huelga desde hace tiempo, solicitaron permiso de esta Alcaldía, para celebrar un mitin, el que les fué denegado.

No obstante esto, los obreros acordaron reunirse en las afueras de la población, como lo hicieron, en número de unos quinientos, poco más o menos. No adoptaron acuerdos por estimar insuficiente el número de los reunidos.

Denunciado el hecho a la Alcaldía, ésta ordenó la salida de fuerzas de la guardia civil, cuya intervención no fué necesaria, por haberse disuelto los obreros antes de la llegada de la benemérita.

La huelga continúa. El orden es completo.

El Corresponsal.

## Los Maquinistas Navales

La Asociación de Maquinistas Navales de ésta, se reunió ayer en Asamblea para verificar la elección de parte de su Junta directiva y de los cargos de presidente y secretario, vacantes por dimisión de los señores que lo desempeñaban.

A las tres en punto ocupa la presidencia el vicepresidente de la Asociación don Baldomero Soler, asistiendo en representación de la autoridad gubernativa el inspector de policía señor Lupión.

Actúa de secretario don José Longo, el que dá lectura al acta de la sesión anterior, la que es aprobada por unanimidad.

El presidente dá cuenta del objeto del acto, empezando el escrutinio, dando por resultado la proclamación de los señores siguientes, para los cargos que se mencionan, por una gran mayoría de votos:

Presidente. — Don Manuel Andrade Naranjo.

Vicepresidente. — Don Manuel Ramallo.

Secretario. — Don José Longo.

Tesorero. — Don Mariano de la Orga Rendón.

Vocales. — Don Juan Cáceres Ramírez, don Aurelio Velo Escoto, don Manuel Brizuela Doderó, don Enrique Folgestron.

El Sr. Soler da las gracias a todos por el apoyo que le han prestado en el desempeño de su cometido e invita al señor Andrade a que ocupe la presidencia congratulándose del resultado de la elección.

El señor Andrade ocupa la presidencia e invita a los compañeros elegidos a que tomen posesión de sus cargos verificándolo los señores Ramallo, Longo, La Orga y Cáceres, no haciéndolo los demás señores elegidos por estar ausentes.

En nombre de todos y en el suyo el Sr. Andrade da las gracias por la confianza que en ellos depositan estimando innecesario el exponer cual ha de ser su norma de conducta pues mucho tiempo ha desempeñado el cargo para el que nuevamente ha sido elegido y todos saben cual fué su proceder como vocal de la Junta Consultiva de Navegación y Pesca y que puede condensarse en estas palabras: «Respeto para las autoridades y navieros, para que seamos respetados.

Repitió las gracias dando por terminado el acto.

## Telefonema de pésame

Con motivo del fallecimiento del ilustre republico, gloria de las letras patrias, D. Benito Pérez Galdós, se envió por la Sociedad de Tipógrafos el siguiente:

«Hija Pérez Galdós.—Santander. Sociedad de Tipógrafos adhiere al sentimiento nacional por el fallecimiento de su ilustre padre.—La Directiva.»

DE ACTUALIDAD

## Los Reyes Magos

No se por donde entrarán este año los Reyes Magos, si entrarán por la Caleta o si vendrán por el campo.

Y, claro, como lo ignora, no quiero llevarme chasco y quedar por embustero si me equivoco al contarlo.

Tampoco sé muy seguro qué nos traerán este año que sea digno de anotarse; pero os digo de antemano, que según noticias tengo vienen con muy buena mano.

Traen órdenes terminantes de sanear lo mucho malo que en la sociedad existe y que es preciso extirparlo.

Traen también la misión magna de bajar los precios altos que en proporciones inmensas la subsistencia ha alcanzado.

Un real decreto aboliendo a los políticos malos y nombrando en su lugar a administradores sanos, que hagan feliz a este pueblo donde todos respiramos.

Una lista grande, enorme, de porción de pajarracos, que están chupando la sangre en la feria a los incautos; los cuales serán disueltos, cuanto lleguen, en el acto.

Además traen muchas cosas que las supongo y me callo, porque molestar no quiero a quien no me ha molestado.

Ahora de por mí les pido, que entre los muchos regalos que han de traer para los niños y pondrán en sus zapatos, se acuerden de mi persona (aunque ya de la edad paso) y en mi ventana me pongan una libra de tabaco, dos paquetes de bambú y de puros un atado, porque hace porción de días que un triunfo me está costando el poder echar al aire a pequeños intervalos ese humo color de perlas que se arranca del cigarro.

MANUEL CAMACHO BLANCO.

Funcionario público con varias horas disponibles desea emplearse en escritorio, oficina o casa particular. Honorarios módicos, darán razón, Doctor Dacarrete, número 8.

Pedid Fino La Ina

# LA TARANTULA Infectará a Cádiz

Amontillado oloroso **Los Tres Amigos**  
**FINO ROSARITO**  
Fino especial **CHICUELO**  
De venta en todos los establecimientos

## Modestia indebida

El gobernador civil interino D. Galo Ponte nos ruega hagamos constar que, agradeciendo manifestaciones que ha leído en la prensa, no estima justo que se le atribuya el éxito en el desembarco para el consumo de la provincia de Cádiz de determinada cantidad de harina de la que trajo a disposición del gobierno español el vapor «Catalina».

El señor Ponte, según nos dice, no ha intervenido en este asunto más que realizando gestiones que constituyen deberes rudimentarios. Las había iniciado ya el gobernador propietario señor Molina y han coincidido con otras realizadas por personas respetables de la provincia; y el gobernador interino entiende que habiéndose limitado todos a cumplir con sus respectivos deberes, si aplauso debe haber para alguien, debe ser para el Ministro de Abastecimientos Sr. Terán, que ha oído a todos con serenidad, ha demandado datos imparciales y ha ordenado lo que garantiza la existencia de harinas en esta provincia hasta que puedan llegar trigos argentinos.

No queremos hacer comentario alguno a los párrafos precedentes, cuya publicación es el mayor elogio que puede ser tan activa, tan proba, en fin, como el gobernador interino Sr. Ponte.

Sólo si queremos consignar, que si en todos los órdenes y en todos los sentidos «esos rudimentarios deberes» de que nos habla el Sr. Ponte, fuesen cumplidos por todas las autoridades españolas como él sabe cumplirlos, otra cosa sería de nuestro país.

Y nada más, porque nos consta que con todo esto molestamos al caballero, so presidente de nuestra Audiencia.

**Vinos y Coñacs**  
**PEDRO DOMEQ**  
Pedid Fino «LA INÁ»  
Agente: HORACIO RODRIGUEZ  
Duque de Tetuán, 25

## Cuestiones sociales

La huelga de cigarreras ha continuado hoy en igual estado que en días anteriores.

Hoy a las 8 y 30 un grupo de cigarreras entre las que iban Angela Delgado López, Josefa Barrero Vázquez, Juana y Rosario Vega Rodríguez, trataron de coaccionar insultándolas para que no entraran en la Fábrica a Gloria Sánchez, Elisa Sánchez, Francisca Cardoso y Mercedes Ruiz, siendo detenidas las primeras, pasando a la jefatura de policía.

Ayer se reunió la Sociedad de Tipógrafos de Cádiz, en sesión reglamentaria nombrándose la siguiente Junta directiva.

Presidente, Francisco Sánchez Velasco.

Vicepresidente, Diego Bordeta Villero.

Depositario, Benito Priús Salazar.

Secretarios: 1.º Práxedes Sánchez del Arco, 2.º Francisco Carballo García.

Bibliotecario, José Núñez Campos.

Vocales: Antonio Fernández Rioja, Francisco Calvo Balbina, Alfonso Salazar, Francisco Ortiz Belandria, Manuel Fernández Muñoz, José Sánchez de la Cámara, Daniel Iglesias y José Rojas.

Conferenció con el señor Gobernador civil interino una comisión de los facultativos titulares de Arcos, para exponerle sus quejas con aquel Ayuntamiento y las causas que han motivado su dimisión colectiva.

El señor Ponte les escuchó con atención, y les hizo ver la necesidad de que permanecieran en sus puestos, aun

pradores secundarán su labor, denunciando cualquier infracción a la tasa, que pudiera cometerse por los expendedores, pues aunque todos los vendedores del artículo tienen obligación de venderlo al precio de 1'70 el litro, es aún más terminante si cabe, para aquellos que lo han adquirido de un modo oficial en el precio de 15 pesetas arroba que señalan las disposiciones vigentes.

## La Instaladora Moderna

NUEVA EMPRESA  
autorizada por la casa  
**Sres. Lebón y C.ª**  
para toda clase  
DE  
**Instalaciones Eléctricas**  
Especialidad en instalaciones  
telefónicas para oficinas, despachos, fábricas, comercios, hoteles y casas particulares.

Oficinas: **San Pedro, 2**

## Dotes a huérfanas

La Junta provincial de Beneficencia anuncia la concesión de dotes de 1.375 pesetas, de la fundación de D. Esteban Chilton Fantony, a Manuela Jiménez Díaz, Antonia Pedraza Cruz, Consuelo Álvarez Rodríguez y Remedios González Díaz, admitidas en la última convocatoria, a las que llama para que se presenten ante la Junta en el término de 40 días.

Para el caso de no presentarse las mismas o alguna de ellas y en el de existir fondos suficientes después de dicho pago, se llama por el mismo término de 40 días, a cuantas reuman las condiciones exigidas por el fundador, y de las que deberán informarse en la Secretaría de la mencionada Junta, Santiago.

Todas las solicitantes deberán acreditar buena conducta, pobreza y su estado de solteras.

## La muerte del maestro

Ayer temprano recibimos un telegrama urgente de la activa Agencia Barreto, fechada en Madrid a las cuatro de la madrugada, y que lacónicamente decía así:

«Tres y treinta madrugada falleció Pérez Galdós.—Barreto.»

En nuestro deseo de que la triste noticia fuese conocida del pueblo gaditano, y ya que los domingos nos vemos privados de la comunicación con los lectores, la dimos a conocer en la pizarra que LA INFORMACIÓN coloca en la fachada del «Sol-Bar» cuando hay algo digno de la atención general antes de la hora de la salida del periódico.

La muerte del insigne maestro de las letras, verdadera gloria nacional, constituye para nuestra patria una grandísima pérdida, porque con él bajan a la tumba ese estilo peculiar no igualado por nadie que empleaba en la narración, esa amenidad en sus escritos que pocos autores han conseguido, el despertar ese interés creciente que en sus páginas se sentía.

LA INFORMACIÓN no puede menos que asociarse al duelo nacional que ha producido la pérdida del glorioso autor de los *Episodios Nacionales*.

## Las clases sanitarias de Arcos

En sesión celebrada por el Ayuntamiento y la Junta Municipal de Arcos de la Frontera, se acordó admitir las renuncias presentadas, por dos de los médicos titulares, dos farmacéuticos y un veterinario, quedando en el ejercicio de sus cargos otros dos médicos, un farmacéutico y un veterinario, con el fin de que los servicios no queden desatendidos.

Estos últimos parece que no se hallan muy dispuestos a continuar en el ejercicio de sus respectivos cargos, corriendo la misma suerte que sus compañeros.

El gobernador civil interino, señor Ponte, hace gestiones activa encaminadas a solucionar este conflicto, de tanto interés para Arcos.

**Doctor Cañadas**, Catedrático de esta especialidad con su clínica en el Hospital Mora. Benjumeda 28 de 1 a 4.

Compre sus calzados en  
**LAS BBB**  
Calle Prim núm. 22.-Cádiz  
Clases de reglamento militar desde 26'50

## La Academia Hispanoamericana

Ayer tarde en el Museo Iconográfico se reunió la Academia Hispanoamericana en sesión pública para conmemorar el X aniversario de su fundación e inaugurar las clases, la biblioteca y exposición americana.

Se vio el acto concurridísimo, habiendo en primer término el director de la Academia Sr. Quintero.

### Discurso de Don Manuel Ugarte.

Después de tributar un homenaje a Cádiz y a la institución que le había invitado, dijo que los recuerdos comunes de españoles e hispanoamericanos se extendían de gloria en gloria, escalando cúspides por las montañas infinitas hasta la hoguera del sol, origen de la bandera gualda y roja ante la cual nos inclinamos todos.

A medida que el tiempo pasa se ven las perspectivas verdaderas y comprendemos que la América española pudo separarse políticamente de España, pero que en su esencia, en su realidad durable sigue estrechamente ligada a la nación que le dio vida, como parte integrante de una de las corrientes de civilización más fecundas que ha conocido la humanidad.

En América se ha desfigurado la acción de España durante la conquista y la colonia, acción que ha sido más noble y más civilizadora que la que desarrollaron en el mundo los romanos. En España se ha desconocido el verdadero carácter del levantamiento que determinó la disolución administrativa de las antiguas colonias. Aquí se ha hablado de ingratitude; allí de opresión. Pero las nuevas generaciones empiezan a ver claro y comprenden las causas que agrietaron el enorme bloque sin romper su unidad superior y su solidaridad inderestructible.

Entramos en una época difícil en que a medida que se democratiza la política interior de los pueblos se internacionaliza la política internacional de las naciones y el mundo va aceso hacia una peligrosa simplificación de influencias que puede poner en manos de los tres grupos predominantes la vida de los países menos fuertes. Por eso nuestro conjunto hispano, a pesar de la dispersión geográfica, debe coagularse cada vez más en torno del foco de irradiación que es España.

Manuel Ugarte habló luego del panamericanismo rechazando esa doctrina como contraria al interés de las naciones españolas de América y abogó en favor del hispanoamericanismo, punto de apoyo para defender la integridad moral sin la cual no puede mantenerse la integridad material de las naciones.

Terminó diciendo que si volvemos los ojos hacia el pasado recorriendo mentalmente las épocas culminantes de la vida del Nuevo Mundo, la América virgen, el descubrimiento, el separatismo, comprendemos la rítmica unidad de los movimientos de la historia y vemos cómo se auxilian los conquistadores—Hernán Cortés y Pizarro—con las figuras indígenas—Moctezuma y Atahualpa—y con los revolucionarios de hace un siglo—Bolívar y San Martín—pues todos han sido colaboradores dentro del fatalismo superior de las construcciones humanas en la elevación de la civilización al amparo de un recuerdo y de una esperanza: el recuerdo de un bautismo en baxos de una Reina y de un navegante y la esperanza de una comunión final en los manantiales comunes, para rehacer sea o algún día la fastuosa hermandad de Carlos V.

Grandes aplausos acogieron el discurso leyendo el laudatorio poema mejicano don Antonio Méndez un «Canto a España».

El acto terminó con elocuentes discursos que pronunciaron el representante de S. M. don Galo Ponte y nuestro ilustrísimo Prelado.

Por la noche, a las nueve y media tuvo lugar el banquete en el Hotel de Francia.

Esta noche a las nueve y media se celebró en el salón de la Excmo. Diputación un interesante acto con arreglo a excelente programa literario.

## Emilio Portas y Compañía

COLONIALES, CEREALES, CHACINAS, ACEITES,  
HARINAS, CONSERVAS  
Y OTROS ARTÍCULO  
Abastecedores de los Vapores de la Compañía Transatlántica desde 1880  
Duque de Iudad Rodrigo, 6.ª  
CADIZ  
Apartado núm. 18 Teléfono 91

**Venero-Sifilis Dr. A. LALLEMAND** Zaragoza, 18.—Consultas de una a tres.

## Vida mundana

El digno Gobernador militar de esta plaza Excmo. Sr. D. Agustín Cascajares, se encuentra algo resentido en su salud.

Por esta causa no recibirá mañana en su despacho; y lo hacemos público para conocimiento de los señores generales, jefes y oficiales que, con motivo de la fiesta de Reyes, hubiesen determinado ir a cumplimentarle.

Ayer contrajeron matrimonio en la parroquia de Santa Cruz la bella señorita Mercedes Ponce Jiménez y el joven perito mercantil D. Antonio Iglesias Sánchez, bendiciendo la unión el señor cura párroco D. Miguel Derqui.

Fueron padrinos los señores D. Antonino Bueno Sánchez, exconcejal del Ayuntamiento de San Fernando, y la señora D.ª Mercedes Jiménez Sánchez, actuando de testigos los señores D. Enrique Rey López y D. Francisco Mediavilla Beutze.

En el «Sol-Bar» se sirvió a los invitados, que eran muy numerosos, un exquisito desayuno compuesto de chocolate, pastas y licores.

Los nuevos esposos, a los que deseamos muchas felicidades, salieron en el tren correo.

Guarda cama, ligeramente enferma, la distinguida señora de nuestro buen amigo D. Matías Carrasco y Ortiz Villajos y su bella hija Anita.

Deseámosle total restablecimiento.

Ha vestido por primera vez el traje largo la bellísima señorita María Teresa Jiménez Bustos, hija del malogrado y heroico capitán de los vapores correo de los señores Pinaillos, Izquierdo y C.ª, D. Salvador Jiménez, que pereció en el naufragio del vapor «Pío IX».

Las nuevas galas realzan los encantos de tan distinguida joven, que ha entrado a formar parte del numeroso grupo de las «monerías» gaditanas.

Nuestra enhorabuena, deseándole muchas felicidades en el mundo, en el que acaba de hacer su entrada.

En el exprés de esta tarde siguió para Madrid el Gobernador civil de Cádiz, que llegó por la mañana en el vapor «Infanta Isabel de Borbón».

Fue despedido por el Gobernador civil interino Sr. Ponte.

En Madrid se encuentra indispueto el Gobernador civil de esta provincia D. Francisco Javier Molina.

Celebraremos su pronto restablecimiento.

A fin de incluir en el programa el gran duo para bajo y soprano del tercer acto de la ópera «Los Hugonotes», ha sido aplazado hasta el domingo próximo el gran concierto de canto que en la Real Academia Filarmónica de Santa Cecilia se prepara para la presentación del eminente bajo D. Agustín Calvo, con el concurso de la notabilísima profesora de la Real Academia, D.ª Ana Marquese de Erades.

Entre los «amateurs» se comenta este concierto muy favorablemente.

La distinguida señora D.ª María de la Soledad Navarro, esposa del caudatario de la Escuela Normal D. Andrés López Gálvez, ha dado a luz un robusto niño.

Enviamos a los padres del recién nacido la más afectuosa enhorabuena.

En el exprés de esta tarde marcharon los viajeros siguientes:

A Burdeos y París, la distinguida señora D.ª María Cruz de Forte, acompañada de sus hijos Margarita y Antonio.

A la corte, D. Rafael Reynot, vicepresidente de la Sección en Madrid de la Real Academia Hispano-Americana, quien fué despedido por una numerosa Comisión de Académicos de la de Cádiz.

También marchó a Madrid el distinguido joven D. Enrique Martínez, que va a continuar sus estudios en la Escuela de Ingenieros.

A Toledo, los jóvenes D. Alfonso y D. Manuel Albani.

A Madrid, el Sr. D. Vicente Urrutia, cónsul del Perú en Oviedo.

También marcharon a sus respectivas Academias Militares numerosos alumnos, quienes fueron despedidos por sus respectivas familias.

Celebráronse esta mañana en la Iglesia de San Juan de Dios solenns honras fúnebres que el Excmo. Ayuntamiento costea en sufragio del Excmo. Sr. Moreno de Mora, insignie benefactor de la ciudad.

Al acto asistieron señores concejales y familias distinguidísimas.

Se encuentra enferma la distinguida señorita Pilar Alvarez Ossorio, cuyo alivio deseamos.

Guarda cama sufriendo fiebres, el letrado y concejal de este Ayuntamiento D. Luis Beltrami, por cuya vuelta a la salud hacemos votos.

PETRONIO.

# RELOJERÍA DURAN ANCHA 32.-JUNTO A SAN PABLO

Ha llegado la nueva remesa de Relojes de todas clases.—Relojes desde 12 pesetas.—De oro desde 45 pesetas.—Repeticiones Cronógrafos y Taquímetros.—Relojes Zénit, el mejor del mundo.—No dejar de visitar esta casa.—Precios de Fábrica—Composturas de relojes y aparatos de precisión, por difíciles que sean

## SOL - "BAR"

Ha quedado establecido el servicio de  
**CAFÉS :-: TÉS :-: CHOCOLATES**

Lo más higiénico y esmerado que se conoce  
Aparatos especiales para la elaboración  
**Probad y os convencereis**

## Gobierno civil

POR TELÉFONO

### A tiros en Jerez

Jerez 5, 7 noche.

Esta tarde se ha desarrollado en esta localidad un suceso que constituye el tema de todas las conversaciones.

A las tres, en la plaza de Escribano, cuestionaron Domingo Oliva y Atanasio Garrido, acometidosse revolver en mano y con un cuchillo de grandes dimensiones.

Por aquel paraje acortó a pasar el agente de Vigilancia D. Francisco Rebollo, encontrándose con que ambos contendientes eran conocidos rateros y caracteristas de oficio, procediendo a su captura.

La presencia de la Policía no fué bastante para terminar la lucha, suando tres disparos, que no hicieron blanco afortunadamente.

El Juzgado intervino en el asunto, practicando las diligencias propias del caso.

Resultaron los sujetos con heridas leves de arma blanca.

PADILLA ARGUMEDO.

## POR TELEFONO

(De la Agencia Delgado Barreto.)

Madrid 5, 4.15.

### Sepelio de Pérez Galdós

Esta mañana a las siete y media llegó a la casa mortuoria un camión automóvil en el que había de ser trasladado a la capilla ardiente los restos del insigne D. Benito Pérez Galdós.

El modesto féretro que encerraba el cadáver fué incluido en otro de caoba con incrustaciones de plata y asas de igual metal depositándolo personas de la familia en el camión.

Acompañado por Paco Amat llegó este al Ayuntamiento recibiendo el cadáver el cabildo en pleno presidido por el alcalde y quienes lo condujeron desde la puerta al patio de cristal convertido en capilla ardiente.

Las paredes han sido forradas con telas negras.

El féretro donde se guarda el cadáver del ilustre literato colocado en una caja de zinc se puso en el centro de la capilla rodeado de blandones.

Por la tapa que era de cristal se veía el cuerpo de D. Benito rodeado por la bandera nacional.

El número de coronas que se encuentran colocadas en la capilla ardiente es crecidísimo.

Pertenecen la mayoría a las artistas que trabajan en los teatros de Madrid. El cadáver del señor Galdós no ha sido embalsamado.

Enorme gentío durante toda la mañana ha desfilado por la capilla ardiente, deteniéndose breves momentos ante la misma.

### La comitiva en marcha

Próximamente, a las tres de la tarde, partió del Ayuntamiento la comitiva fúnebre.

Los alrededores de éste se hallaban materialmente ocupados.

Las cintas del féretro eran llevadas por el académico señor Octavio Pico, don Joaquín Alvarez Quintero, en nombre de la Sociedad de Autores; por los concejales, el señor Osma; por los diputados, el señor Mato; por la Prensa, el señor Francos Rodríguez y un representante de las Sociedades.

Abrieron marcha guardias de Seguridad a caballo, siguiendo el camión automóvil con el féretro, tras este la banda municipal, que interpretaba marchas fúnebres, y la primera presidencia constituida por la familia y amigos del finado.

Luego marchaban detrás el Gobierno en pleno, las señoras Cierva, Maura, Romanones, Dato y el acompañamiento integrado por centenares de personas.

Figuraban senadores, diputados, literatos, escritores, artistas, actores, representaciones de todas las Academias, de las Embajadas francesas y de Italia y otras.

Durante el paso de la comitiva todos los comercios de la calle Mayor cerraron sus puertas en señal de duelo.

En la plaza de la Independencia se despidió el duelo.

recibir esta mañana a los periodistas, nos manifestó que el Gobierno se proponía asistir en pleno a la conducción del cadáver de Pérez Galdós.

Tendría que retirarse en la plaza de la Independencia, para asistir a la sesión del Senado.

### Consejo de ministros

Agregó el subsecretario que, por la tarde, a las cinco, se reunirían los ministros en consejo en su despacho del Senado.

### Firma de Gracia y Justicia

Hoy sancionó el Rey los siguientes decretos del ministerio de Gracia y Justicia:

Ascendiendo a presidente de la Audiencia de Santander, a don Rufino de la Quintana, magistrado de la de Cádiz.

Nombrando magistrado de la Audiencia de Cádiz, a don Antonio Núñez Castro, que desempeñaba este cargo en Jaén.

### Nuevo subsecretario?

Dícese que será nombrado subsecretario de Instrucción pública, D. Antonio Marín.

### Una estafa o robo?

En el Círculo Mercantil se ha notado la falta de 150.000 pesetas, que tenía bajo su custodia el empleado Luis Galdós.

### Información presidencial

El subsecretario de la presidencia, alán.

Interviene el Juzgado en el suceso, ignorándose si se trata de un robo o de una estafa.

### Político enfermo

Encuétrase en delicado estado de salud, el exministro don Leonardo Rodríguez.

### Un incendio

En el salón invernadero del Parque del Retiro se ha declarado un incendio, que destruyó el edificio.

### De las Juntas de Defensa

Atribuíase en los círculos políticos a las Juntas de Defensa la redacción de un documento para llevar al Gobierno sus deseos.

De éste el general Tevar se hizo eco, proponiendo al ministro de la Guerra dictara una disposición por la que se otorgara legalidad al funcionamiento de las Juntas de Defensa.

BARRETO.

DE LA ARGENTINA

## El "Infanta Isabel de Borbón"

Llegó hoy y a las once de la mañana atracaba al muelle comercial Reina Victoria el hermoso trasatlántico "Infanta Isabel de Borbón".

Dicho buque ha realizado una travesía feliz excepto la noche pasada que le azotó un temporal bastante intenso.

Ha conducido en total 800 pasajeros desembarcando en Cádiz 131.

Entre los recién llegados figuran el gerente general del Banco Español del Río de la Plata D. Joaquín Herrandis que marcha a Madrid de donde seguirá para Valencia al objeto de visitar a su señor padre; la escritora norteamericana Herminia Peralta que se propone recorrer Europa.

Iba directamente para Barcelona pero decidió quedarse en Cádiz ante las circunstancias por que atraviesa la ciudad condal.

También llegaron los comerciantes catalanes Sres. Rius y fabricantes Sres. González Moreno; el director gerente del Banco Holandés de Buenos Aires y la notabilísima actriz francesa María Evelina Casazza.

Para solemnizar las fiestas de Navidad, paso del Ecuador, día de los Santos Inocentes y Año Nuevo, se celebraron interesantes fiestas a bordo.

El día 25, con gran solemnidad, se celebró misa por la mañana cantando el «Ave María» magistralmente la señorita Pepita Carreras Aleu.

Por la noche, a las diez tuvo ejecución el siguiente

### PROGRAMA

- 1.º Sinfonía para piano por los Sres. Antonio Barbará y Carlos Aparicio:
- 2.º a) «La risa» monólogo.  
b) Tonadillas de actualidad por la señorita Lucienne Thobellem.
- 3.º «De pesca» diálogo de P. Parellada por «The Dulias».
- 4.º «Rapsodia húngara» op. 43 Hauser, por el señor Carlos Aparicio.
- 5.º Romanza por la señora Evelina Casazza, Deppe y el señor Hilario Sánchez.
- 6.º «Il Re di Lahore» romanza de Massenet por el doctor Silveo Dominguez.
- 7.º «The Dulias».  
a) «Majas de Goya».  
b) «Una lección de amor».
- 8.º Paso doble «El Gallo».

A continuación se celebró baile y lunch.

El día 26 falleció de meningitis cerebroespinal la niña Josefa Murcia Mira, de siete meses de edad.

La Inca equatorial se pasó el día 27.

El día primero también escucharon los pasajeros la Santa Misa que cantó la señora María Evelina Casazza.

Los pasajeros que ha traído en tránsito el

"Infanta Isabel" desembarcaron a media tarde viéndose la población animadísima.

Mañana a las dos y media seguirá el buque su viaje a Barcelona.

## Junta Provincial de Subsistencias

Para esta tarde estaba convocada la Junta Provincial de Subsistencias, en el despacho del gobernador civil interino, señor Ponte.

Concurrieron esta autoridad y los señores delegado de Hacienda, D. Joaquín Pérez Lila, D. Aurelio Vilchez Chell, don Arturo Gallego y don José Sahagún. Excusaron su asistencia los señores don Carlos Pérez Jáuregui y don Antonio Milego.

El objeto de la reunión era principalmente conocer sobre el asunto de las harinas descargadas a disposición del señor gobernador civil, presidente de la Junta, por el vapor «Catalina», pero como a la hora de celebrarse la Junta no se había recibido instrucciones del Ministerio, se limitó el acto a un extenso cambio de impresiones sobre el asunto, dando el señor gobernador civil cuenta de las gestiones que hasta ahora tiene efectuadas en el mismo, y de haber teleografiado hoy dos veces con carácter de urgente al señor ministro para adoptar acuerdo en vista de las instrucciones que se recibían.

Así, pues, no recayó acuerdo alguno, quedando la Junta en volver a reunirse tan pronto el señor gobernador les avise haber recibido las necesarias instrucciones.

## Vida Marítima

En lastre, de Gibraltar, llegó el vapor «Salaos».

De Bilbao, con carga general, el vapor «Cabo Silleiro».

De Ceuta, con carga general, el vapor «Amalia».

De Gibraltar, el vapor «Presidente Wilson».

Fueron despachados los siguientes:

Vapor «M. L. Villaverde», con carga general, para Vigo.

Vapor «Salaos», para Sevilla.

Vapor «Cataluña», para New-York.

Vapor «Cabo Silleiro», para Sevilla.

## Vida Municipal

Orden del día para la sesión que el Excelentísimo Ayuntamiento celebrará el próximo miércoles 7 de enero de 1920.

Acta de la sesión anterior.

Exposición del alcalde señor García Nogueira, dando cuenta de su ausencia.

Exposición de la comisión de Policía Urbana presentando el pliego de condiciones para la subasta del servicio de la limpieza pública.

Exposición de la Alcaldía, para que se designe el concejal que forme parte del Tribunal, que ha de presidir la subasta de la renta de la Pescadería.

Distribución de fondos para el mes actual.

Relación de jornales, cuentas y facturas.

Instancias.

Al Sr. D. Angel Pérez Bravo representante del desinfectante «Sanitas», se le participó haber sido autorizado por el Ayuntamiento, para colocar en los oratorios públicos, el anuncio de dicho producto.

La comisión de Hacienda, no se reunió por falta de número de señores vocales.

Ha sido citada de nuevo para el miércoles.

Visitó al señor alcalde en su despacho el ilustre argentino señor Ugarte.

Recorrió las distintas dependencias municipales y reiteró al Sr. Gallego su gratitud por las atenciones de que había sido objeto durante su estancia en esta capital para la que tuvo frases de elogio.

Ha fallecido el inspector del servicio de limpieza pública D. José Dominguez, que llevaba algunos años al servicio del Ayuntamiento.

Nuestro pésame a los dolientes.

El Sr. Alcalde accidental dirigió el siguiente telegrama:

María Pérez Galdós. Madrid.

La ciudad de Cádiz cuya decisiva influencia en la historia de España durante el siglo XIX, fué narrada maravillosamente por su ilustre padre; se asocia de todo corazón al due o que España en era sienta ante la pérdida del insigne autor de los «Episodios Nacionales».

Arturo Gallego, Alcalde accidental de Cádiz.

Los empleados de la Escuela de Artes y Oficios, solicitan aumento en sus haberes para el nuevo presupuesto.

La Escuela Naval Militar, al solo efecto de quintas, participa no hay alumnos comprendidos en el reemplazo actual.

Igualmente lo hace la Academia de Caballería.

El alcalde de Villamartín remite para su entrega, el pase de Manuel Mariscal López.

La Comisión mixta de Reclutamiento declara soldado a Francisco Villar Romero y excluye totalmente a Antonio Calvo.

También declara soldado con excepción, a Manuel Braña Mateos y dice donde reside Manuel Fernández Sánchez.

Don José Romero, pide licencia para efectuar obras en San José 35.

Don Carlos Beltrán solicita se le expida certificado de su conducta, en unión de su esposa.

A la Academia de Medicina se le participa la prórroga de la subvención para pago del local que ocupa dicha Academia.

## El suceso de esta tarde

A última hora de la tarde de hoy ha ocurrido un sangriento suceso en la tienda denominada «El Cabezón», situada en la calle Columela.

Parece ser que un individuo llamado Félix o Felipe Cárdenas, que sin duda se encontraba en estado de embriaguez o bajo una excitación nerviosa grandísima, penetró inopinadamente en un cuarto de la mencionada tienda «El Cabezón», donde se encontraban reunidos varios sujetos, entre ellos Antonio Soler y José Guerrero, en compañía de una mujer llamada Juana García, y sacando un cuchillo de grandes dimensiones, la emprendió a cortes con todos los que en el cuarto había, trabando además lucha con los dependientes y otras personas que acudieron al notar lo que ocurría.

También volvió el arma contra sí, según se decía de público, ya en la calle, produciéndose diversas lesiones, que le hicieron caer al suelo frente a la tienda de Morante, siendo recogido del pavimento y conducido al Hospital de San Juan de Dios, donde quedó.

Ignoramos su estado, aunque nos dicen es de gravedad.

De los que estaban en el cuarto de la tienda, resultó gravísimamente herida la mujer, llamada, como decimos, Juana García, y que fué conducida casi exánime a la Casa de Socorro, donde fué asistida por los doctores Rivas y Gómez Plana, administrándosele los Santos Oleos, de la parroquia de San Antonio, en vista de su desesperado estado.

La desgraciada mujer dejó de existir a las ocho menos diez.

De los que estaban en la tienda resultaron heridos Antonio Soler, en la región superciliar derecha, y Juan Guerrero con lesiones de alguna consideración en el cuello, lado derecho, debajo de la oreja, en la cara y en la mano izquierda. Este herido pasó al Hospital Mora, siendo su estado de pronóstico reservado.

Avísado el Juzgado, se personó seguidamente el señor Parrilla, acompañado de su actuario.

En los alrededores de la tienda «El Cabezón», en la puerta de la Casa de Socorros y en la del Hospital de San Juan de Dios, se reunió un gentío inmenso, que comentaba el suceso.

En la calle Columela, frente a la tienda donde ocurrió el suceso y en la acera de la tipografía del señor Rodríguez Bodría, hay un gran reguero de sangre.

Dada la premura con que tomamos estas notas, no podemos ampliar detalles ni decir las causas del suceso, aun cuando de público circulaban varias versiones, por no haber conseguido comprobar ninguna.

Parece ser que el Cárdenas había estado momentos antes en el «Café Nacional», en forma agresiva, tratando de invitar a los que allí se encontraban, y lográndose que se marchase.

Descanse en paz la infeliz Juana García.

El suceso ha causado gran impresión en nuestra ciudad, poco acostumbrada a que ocurran hechos de tal naturaleza, a cuyo general sentir han contribuido también la hora y el sitio en que ocurrió.

A las ocho es gravísimo el estado del Felipe Cárdenas, a quien al ser curado, se le ha encontrado encima otro cuchillo.

El Juzgado marcha al Hospital de San Juan de Dios para tomar declaración al herido.

Mañana ampliaremos detalles de este suceso, que ahora no queremos consignar por temor a incurrir en errores lamentables por la premura con que hacemos esta información.

Talleres tipográficos Hijos de Gonzalo Cerón

## ELECTRICIDAD

Instalaciones económicas

a ptas. 125 por cada luz  
SERVICIO GRATUITO DE CONSERVACION

## Operación

Por el catedrático de la clínica de operaciones Dr. Alcina, fué operada esta madrugada, a la una, la enferma que ocupa la cama núm. 13 de la sala de la Concepción, de hernia inguinal extrangulada, con anestesia local por la atoxicocaina.

Auxiliaron al operador el ayudante señor González, el señor Irigoyen y alumno de guardia señor Vallejo Bohorques.

## Doctor Octavio Ramos Boix

Consultas Médico Quirúrgica diaria de 2 a 5  
Calle José del Toro, 19

## En la Catedral

La Misa Conventual fué celebrada esta mañana por el capitular de semana M. I. Sr. Dr. D. Teodoro Molina Escribano, ministrándole de diácono y subdiácono respectivamente, los beneficiados señores Valera-Leña y Mariscal.

Esta tarde, a las cuatro y cuarto, empezó el coro y, con motivo de celebrarse mañana la festividad de la Adoración de los Santos Reyes, cantóse Visperas solémnes, con cinco Salmos de Capilla, en la que estuvo de preste durante las mismas, el señor arcediano M. I. Sr. Dr. D. José M.º Caro Romero, y estuvieron en el coro con capas y cetro los señores chantre y arcipreste, capitulares señores Cortés y Pérez Moreno, y beneficiados señores Zazurca y Contreras.

Terminadas Visperas, entonóse Completas, Maitines solémnes con Responsorio, Te-Deum y Benedictu.

Mañana, después de Tercia, habrá procesión, que hace cinco estaciones y llevando los señores capitulares y beneficiados, capas pluviales blancas.

Terminada la procesión será la Misa, en la que oficiará el señor dignidad de Arcediano.

Predicará el señor magistral y asistirá de medio pontifical nuestro ilustrísimo Prelado doctor don Marcial López Criado.

## AGUA AMERICANA.-No hay

otra cosa mejor ni más barata. De venta en las Droguerías, Refinos y Perfumerías de Cádiz.

Este periódico, que publica diariamente cuatro o seis grandes páginas de amplia información local, provincial y telefónica, es propiedad de la Empresa

**Hijos de Gonzalo Cerón** teniendo establecidas sus oficinas en los talleres tipográficos

**Beato Diego de Cádiz, 8**  
Dirección, 456.  
Redacción y Talleres, 514.

El personal de su Redacción y Administración lo componen los siguientes señores:

Gerencia: La de la Sociedad Hijos de Gonzalo Cerón.

Director: D. Francisco de Asís Cerón.

Subdirector: D. Manuel Cerón Bohorques.

Redactor - jefe: Don Antonio Vázquez Aceituno.

Redactores: D. Rafael de Vera y Monge, don Cristóbal Cerón Bohorques y D. Carlos Vega y Vega.

Redactor taurino: D. Manuel Camacho Blanco (Machaco).

Redactor artístico: D. Hipólito Sancho H. Pipo.

Redactor musical, don Joaquín Quintero Hidalgo.

Redactor crítico teatral: D. Lorenzo Millares Mañana.

Redactor clínico: D. Eduardo Vallejo.

Corresponsales telefónicos y telegráficos: Agencia Delgado Barreto y D. Francisco Ruiz de los Ríos.

Corresponsales: en Puerto Real: D. Enrique Paul; en Puerto de Santa María: D. Julio Gutiérrez; en Jerez de la Frontera, D. Manuel Padilla Argumedo; en San Fernando, D. Manuel Caramé; en Rota, D. Manuel Sordo de Arjonay; en Grazalema, D. Angel Calatayud; en el Campo de Gibraltar, D. Joaquín Jaén; en Conil, D. José Briceño.

Colaboradores: D. Antonio Mílego, don Ricardo Cano, don

Rafael García Rodríguez, D. Carlos Pérez Cánepa, D. Luis A. Bas Molina y D. Pío Parés y Ferré.

## Vida Religiosa

**SANTORAL**

**Día 6**

La Adoración de los Santos Reyes.

**Día 7**

San Julián, mártir.

**CUARENTA HORAS**

**Día 6**

En la iglesia de San Francisco.

**Día 7**

En la misma iglesia.

## La Epifanía del Señor

La manifestación de Jesús a los gentiles, fué un acontecimiento que cambió la faz del mundo desde los tiempos inmediatos al diluvio, las naciones extraviadas en sus sendas, humilladas delante de los ídolos, se hallaban envueltas en las tinieblas de la muerte.

Sin embargo, la misericordia abogó en el cielo por la causa de las naciones: la ganó, el niño Salvador, nació en Belén, y al llamar alrededor de su cuna a los extranjeros y a los gentiles. Dios quiso manifestar que todos los hombres, las naciones todas estaban destinadas a conocer a su Hijo, a amarle y a servirle.

Los Magos iluminados, por la tradición y por la gracia al ver aparecer la estrella, en el Oriente, que anunciaba al Mesías se pusieron en camino para adorarlo. Fieles a la costumbre de los orientales de presentarse delante de los reyes ofreciéndoles siempre algún presente, los Magos depusieron a los pies del Niño Jesús ofrendas llenas de misterio, con oro reconocían su imperio y dominio absoluto y el derecho que tenía a los tributos de todas las naciones; con el incienso su divinidad, pues el incienso es el emblema de la adoración, del sacrificio, del aniquilamiento de la criatura delante de Dios y con la mirra empleada en los embalsamamientos, su santa humildad.

En sus presentes debemos ver una lección para nosotros y ofrecerle al Niño divino el oro de la caridad y de la obediencia absoluta, el incienso de nuestra oración y de nuestra fe y la mirra de la mortificación y del desprendimiento de nosotros mismos, pues estas son las ofrendas que pide y sin las cuales no podemos serle agradable.

La conducta de los Magos, es también un ejemplo que debemos imitar, manifestando igual fidelidad a la gracia: sie apre que Dios nos habla, o por sus ministros, o por sus inspiraciones, hace brillar como estrella en nuestro horizonte y debemos considerarla como un astro que nos llama a Dios.

Sigámosle como los Magos, sigúenlo a la estrella, pronta, generosa, pura, y firmemente como ellos encontramos a Jesús.

## KURSAAL GADITANO

ARBOLÍ NÚM.5--TELÉFONO NÚM. 496

Todos los días, de 5 y 30 a 7 y 30, Sección Vermouth de Varietés —De 7 y 30 a 8 y 30, Aperitif, Diner, Five o'clock tea y Orquesta d-Tzingannes.—De 10 a 12 de la noche, funciones de Varietés, y a continuación Touper-Tango y Bailes de Sociedad.—Ear Kursaal con la mejores marcas de vinos españoles y extranjeros.—Servicio de Restaurant, a cargo de un afamado cocinero.—Casino, Billar, Tresillo, Espléndido jardín.—Entrada al Salón de Espectáculos, proveyéndose antes del correspondiente ticket con derecho a consumación.

## ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

## ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID desde donde se remiten folletos á quien los pida.

## AUTOMÓVILES

Servicio diario entre Cádiz, San Fernando y Algeciras.

Salida de Cádiz (P. Loreto) . 1'30  
Id. S. Fernando (Mallorquina) . 2'14  
Llegada a Algeciras . . . . . 7'30

REGRESO

Salida de Algeciras (Puerto) . 6'45  
Llegada S. Fdo. (Mlquina) . . 12'05  
Llegada a Cádiz (P. Loreto) . 12'40

Es combinación con los exprés de Madrid y Cádiz.

Servicio cómodo, rápido y económico

**Doctor QUINTERO—Consultas Médico-Quirúrgicas.—PIEL Y SIFILIS.—De tres a cinco.—General Luque, 1.**

## Vapores entre Cádiz y el Pto. de Sta. María

MARTES 6

Salidas del Puerto.—A las 11'00 de la mañana y a las 2'45 de la tarde.  
Salidas de Cádiz.—A las 12'15 de la mañana y a las 4'00 de la tarde.

MIÉRCOLES 7

Salidas del Puerto.—A las 12'00 de la mañana.  
Salidas de Cádiz.—A las 4'00 de la tarde.

**Biblioteca Provincial**

Servida por el Cuerpo Facultativo de Archiveros Bibliotecarios y Arqueólogos.

Consulta pública GRATUITA de obras, de 9 a 14.

## Compañía Trasatlántica

### AVISO

Próximas salidas de vapores de la Compañía Trasatlántica, salvo contingencias

Para Montevideo y Buenos Aires

El vapor

### Reina Victoria Eugenia

Saldrá de este puerto el 11 del corriente

El vapor

### CATALUÑA

Saldrá de este puerto sobre el 4 de enero para New York.

Admite pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.

Delegación de Cádiz.

### Para Londres y Liverpool

El vapor español

### ITURRI-URDIÑA

saldrá de este puerto sobre el día 6 del corriente  
Clasificado 100 A 1 y con muelles para la descarga.

Admite carga para cualquier puerto del Reino Unido.

Sus Consignatarios,

**N. Lallemand & C.º**



## Servicios de la Comp.ª Trasatlántica

DE BARCELONA

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 12 para Sabana, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA DEL BRASIL-PLATA

Saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires,

emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos del Cantabrico a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

### MALES DE ESTÓMAGO

Cuando los órganos digestivos están enfermos se presentan dos ó más de los síntomas siguientes: mal gusto de boca y lengua sucia, desigualdad de carácter, pesadez general y de cabeza, aguas de boca, acedias, dolor de estómago, digestión difícil, flatulencias, estreñimiento y, en otros casos, diarreas, cólicos, indigestiones, hipercloridria, dilatación y úlcera del estómago, diarreas y desnutrición en los niños, etc.

### El Elixir Estomacal

SAIZ de CARLOS

(Stomalix)

cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos que lo toman, porque quita el dolor, ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica, aumenta la secreción del jugo gástrico suprime las molestias de la digestión, y obra como preventivo.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo foliote á quien lo pida.

## Oficinas Públicas

HORAS DE DESPACHO

Admon. de Hacienda, (Casa Aduana), de 9 a 14.

Archivos parroquiales; de 11 a 12.

Id. de cédulas personales: (Ayuntamiento), de 12 a 18.

Arriendo de Contribuciones. (Alameda de Apodaca), de 11 a 17.

Audiencia: (Plaza de la Reina), de 12 a 18.

Ayuntamiento: de 12 a 18.—Los días festivos, de 12 a 16. Depositaria, de 13 a 16.

Comandancia de la Guardia municipal: oficinas, de 8 de la mañana a 8'30 de la noche.

Banco de Cartagena: (Plaza de la Constitución), de 10 a 16.

Banco de España: (Antonio López, 4) de 11 a 12.—Operaciones de giro, de 11 a 14.

Id. Hispano Americano: Duque del Tetuán 29, de 10 a 16.

Capitanía del puerto: muelle, de sol a sol.

Comisaría de marina: muelle, de sol a sol.

Registro de la Propiedad y Mercantil: Saneigo Terry, 12, de 9 a 15.

Provisorato eclesiástico: Palacio Episcopal, de 1 a 13.

Sección de Instrucción Pública: de 9 a 13.

Oomisión Mixta de Reclutamiento: Casa Aduana, de 8 a 13.

Compañía Arrendataria de Tabacos, Isaac Peral, de 11 a 17.

Cuerpo de Seguridad: Cervantes, 45, servicio permanente. Jefe, de 11 a 15 y e 21 a 23.

Giro Mutuo: Isaac Peral, 19, de 12 a 14.

Gobierno Civil: Casa Aduana, de 8 a 13.

Gobierno Militar: Paseo Duque de Najera: de 9 a 12.

Instituto General y Técnico: San Francisco, 23, Secretaría, de 13 a 15.

Junta Obras del Puerto: Isabel a Católica, 13.—Dirección facultativa, de 8 a 15.—Oficinas administrativas de 12 a 17.—Depositaria pagaduría, de 15 a 17.

Juzgados Municipales: San Francisco, 9.—Distrito de San Antonio, de 1 a 13 y de 15 a 18. Además, los sábados de 21 a 22.—Distrito de Santa Cruz, sd 10 a 12 y de 15 a 18.

Notaría eclesiástica: Palacio Episcopal, de 1 a 13.

Monte de Piedad: Zaragoza, 1.—De 11 a 16.—Empeños y d-sempesios, de 11 a 14.—Renovaciones, de 9'30 a 16.